



**CÁMARA DE
DIPUTADOS**
— LXVI LEGISLATURA —
SOBERANÍA Y JUSTICIA SOCIAL

SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL





2026, PRELUDIO ELECTORAL

El año que inicia se perfila como el comienzo de un momento político en el que se definirán reglas, fuerzas y alianzas rumbo al proceso electoral más grande del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum

12

2026, PRELUDIO ELECTORAL

El año que inicia se perfila como el comienzo de un momento político en el que se definirán reglas, fuerzas y alianzas rumbo al proceso electoral más grande del sexenio de la presidenta Claudia Sheinbaum

**POR ELIZABETH
GONZÁLEZ MANRIQUE**

@Elisagmr

Este 2026 será decisivo para el país, especialmente con la mirada puesta en 2027, cuando se llevarán a cabo una serie de procesos comiciales con la elección de 500 diputados federales, 17 gobiernos estatales, cientos de ayuntamientos y 31 Congresos locales.

Este año es considerado fundamental en la agenda política, pues en él se definirán las estrategias partidistas que marcarán el rumbo de los comicios del próximo año.

La preparación ante uno de los procesos intermedios más grandes de los últimos años incluye la discusión y posible aprobación de una reforma electoral de gran alcance en el Congreso de la Unión, la cual busca introducir cambios estructurales al sistema electoral mexicano, desde la composición de las cámaras hasta la transformación del Instituto Nacional Electoral (INE), medidas que podrían entrar en vigor antes del inicio formal del proceso electoral.



Al momento, las encuestas preliminares colocan a Morena como partido favorito en la mayoría de las entidades donde se elegirán gobernadores en 2027, aunque la oposición busca revertir esta tendencia en algunos estados clave.

Estas dinámicas reflejan la creciente competencia por el liderazgo regional y la importancia de las estrategias locales como parte de una contienda que ya se ha puesto en marcha a pesar de que aún no se da su inicio formal.

PERIODO DECISIVO

En política, los años previos a que se que se celebran elecciones también cuentan, pues es en este momento cuando las reglas, instituciones y alianzas se acomodan con miras a enfrentar el proceso en el que se definirá el mapa político del país con rumbo a las elecciones federales.

También, 2026 funcionará a modo de evaluación del gobierno encabezado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo, especialmente en caso de llevarse a cabo el ejercicio de revocación de mandato, cuyo partido busca mantener las gubernaturas en su poder, sumar otras y consolidarse así como la primera fuerza política del país.

Juan Carlos Montero, profesor e investigador de la Universidad de Monterrey (UEM), especialista en política pública, análisis político, estudios electorales e Inteligencia estratégica, considera que estas elecciones serán fundamentales para la administración federal y Sheinbaum.

"Principalmente hay que reconocer que el 2027 es un momento crítico para Morena, ya que, se trata

de una primera evaluación a la primera mitad del gobierno de Claudia Sheinbaum, ya con un Andrés Manuel López Obrador muy en la "sombra", menciona Montero.

El proceso de 2027 habrá de coincidir con la revocación de mandato que impulsa la presidenta, con la elección de 500 diputados federales, 17 gobiernos estatales (Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Colima, Guerrero, Michoacán,

Nayarit, Nuevo León, Querétaro, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tlaxcala y Zacatecas), cientos de ayuntamientos y 31 congresos locales, además de los segundos comicios judiciales. Se prevé que los votantes de algunas entidades deberán tachar hasta una decena de boletas en la mega jornada electoral prevista para 2027.

No obstante, la propuesta de reforma electoral, realizada por el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, busca abaratar los costos de las elecciones, entre otras medidas, como revisar la figura de los legisladores electos por el sistema de representación proporcional.

SE DEFINEN LAS REGLAS DEL JUEGO

La iniciativa de Ramírez Cuéllar resultó en la convocatoria para la realización de foros de consulta para la creación de una próxima reforma político-electoral; sin embargo, de acuerdo con especialistas, lo propuesto por el diputado contradice algunos de los argumentos esgrimidos por el gobierno para

la realización de estas mesas de trabajo.

La propuesta del legislador busca empatar la fecha de una posible revocación de mandato con la de la elección federal intermedia de 2027 y establecer que la

consulta popular —mecanismo que puede realizarse cada año tras la convocatoria de la ciudadanía o de cualquiera de los tres poderes de la Unión— se lleve a cabo también en junio y no como está prevista actualmente, para agosto.

Por su parte, Montero señala que ante una probable pérdida de mayoría, Morena aprovechará la mayoría que posee gracias a sus legisladores y aliados para lograr la reforma electoral, cuyos objetivos aún no están muy claros.

"Es probable que, durante el 2026, veamos el impulso del último estirón para impulsar las reformas constitucionales que quiera pasar la presidenta, porque ahora es cuando las puede hacer con mayor facilidad, un camino que probablemente tome la reforma electoral.

"Aún no queda claro qué es la reforma electoral, aún no se ha esclarecido cuál es el camino, cuál es la propuesta integral. Se creó esta comisión presidencial, pero aún no hay un proyecto, a pesar de que se han hecho foros, al igual que para las otras reformas, no obstante, estos han sido un teatro. No podría decir ni siquiera que son consultivos porque únicamente los hacen para cubrir requisitos" explicó el especialista.



Quieren cambiar las reglas... como en Venezuela: PRI y PAN

La reforma electoral impulsada por el partido Morena busca cambiar las reglas electorales como pasó en Venezuela para "sepultar el modelo democrático del país" y controlar al Instituto Nacional Electoral (INE), aseguran al interior del PRI y el PAN.

Este lunes, Noemí Luna, vicecoordinadora de los diputados blanquiazules en San Lázaro, señaló que el impulso a la reforma electoral busca "simular triunfos de Morena".

"Cuando un gobierno pierde apoyo popular, intenta cambiar las reglas electorales. La caída de popularidad de Claudia Sheinbaum va de la mano con su reforma electoral diseñada para controlar al INE y simular triunfos de Morena. Ya lo vimos en Venezuela y ya sabemos cómo acaba", señaló la legisladora en su cuenta de X.

Mientras que la diputada priista Marcela Guerra señaló que "estamos y estaremos en contra de cualquier reforma electoral que atente contra la libertad de participación política. Las reformas que impulsa Morena y su gobierno oficialista buscan imponer el autoritarismo y control político sin contrapesos. Con el PRI daremos la batalla".

El sábado, el PRI advirtió que Morena impulsa una reforma electoral que pretende "sepultar" el modelo democrático del país, bajo el discurso de la austeridad y la simplificación, con el objetivo de debilitar a las autoridades electorales y desaparecer los espacios de representación ganados por la oposición.

En un comunicado firmado por el senador y líder del partido, Alejandro Moreno, Morena busca instaurar elecciones "a modo" para perpetuarse en el poder, sin límites ni contrapesos, lo que, advirtió, podría derivar en un modelo de gobierno similar al de Venezuela. / 24 HORAS



#DIPUTADOSFEDERALES

Revisan 8 temas clave del T-MEC

PREPARAN DOCUMENTO CON PROPUESTAS PARA LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA

POR CINTHYA STETTIN

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

INICIA ANÁLISIS

En el marco de la revisión del T-MEC, la Cámara de Diputados prepara un documento que enviará a la Secretaría de Economía con sus principales comentarios y propuestas en el tema.

De acuerdo con el escrito, del que **El Heraldo de México** tiene copia y que es elaborado desde noviembre de 2025, los integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores elaboraron una opinión en la que se ahonda en ocho temas estratégicos.

Asimismo, de manera específica todos los grupos

- El tratado comercial entre México, Canadá y EU tiene 34 capítulos.

- Montreal descartó que la postura de México en el tema de Venezuela afecte la revisión del tratado.

parlamentarios realizaron observaciones en al menos 17 temas, relativos a los capítulos: laboral, medio ambiente, y pequeñas y medianas empresas.

Algunas de las cuestiones que destacan son: restablecer el Secretariado Permanente del Tratado dentro de la Secretaría de Economía, instancia que daría continuidad administrativa, sistematizaría la información técnica, coordinaría el diálogo entre dependencias y actores económicos.

Además, explorar esquemas de movilidad laboral regulada entre los tres países del T-MEC, tomando como referencia el Programa de Trabajo Temporal vigente con Canadá, y armonizar marcos jurídicos en materia de límites y aprovechamiento de aguas compartidas. ●

ALGUNOS PUNTOS

1

- Cooperación entre legisladores de México, EU y Canadá

2

- Poner atención prioritaria a los precios del maíz y del trigo.

3

- Armonizar marcos jurídicos en el tema del agua.



FOTO: ESPECIAL.



ALIANZAS: ÚLTIMA PARTE DEL ROMPECABEZAS

Las probables coaliciones que se realicen entre partidos serán fundamentales para enfrentar el proceso de 2027, especialmente ante los cambios en el panorama político y electoral que podrían producirse durante 2026

Para conservar las gubernaturas que se encuentran en su poder, adicionar otras y conservar la mayoría en la Cámara de Diputados, Morena deberá escoger muy bien sus cartas y estudiar cada uno de sus posibles movimientos antes de llevarlo a cabo.

Respecto a la reforma electoral, su gran impulsor, el diputado Alfonso Ramírez Cuéllar, pidió, en octubre pasado, no limitar el debate en torno a esta iniciativa a "plurinominales sí o plurinominales no", sino ver el todo, especialmente la parte que busca reducir los costos de las jornadas electorales y disminuir los gastos de los partidos políticos.

Este no es un tema menor, pues impulsar una reforma en la que se elimine la figura de los plurinominales, podría enfrentar a Morena con dos de sus aliados estratégicos: el Partido Verde y el Partido del Trabajo.

Juan Carlos Montero señala que impulsar la desaparición de los legisladores electos por el sistema de representación proporcional, pondría en serios aprietos a estos institutos políticos.

"Una de las cuestiones que quieren hacer es desaparecer a los plurinominales, cambiarlos, probablemente, por un sistema de primera minoría. Pero, sin duda, el quitar a los plurinominales va a afectar a todos los partidos chicos y ahí es casi seguro que el Verde y el PT no estén de acuerdo.

"Entonces, Morena tendría que apoyarse de algún otro partido, probablemente Movimiento Ciudadano, o incluso hasta del PRI, pero muy complicado que sucedan estas alianzas. Entonces, sin duda, eso es algo que creo que vamos a observar y a partir de eso va a depender cómo van a ir juntos en el 2027, las alianzas van a ser decididas tras la reforma electoral", explicó Montero.

De acuerdo con el profesor e investigador, si Morena busca "llegar fuerte" a 2027, lo mejor sería dejar de lado esta reforma electoral; sin embargo, prevé que al ser uno de los objetivos primordiales de la Cuarta Transformación, delineados por el expresidente Andrés Manuel López Obrador, difícilmente la dejarán de lado.

Respecto a la alianza conformada por el PRI y el PAN, tanto

En este 2026 se definirá si la oposición busca competir por el poder o resistir el embate que ha resultado ser Morena junto a sus aliados



a nivel federal como local, esta podría estar a punto de destruirse, después de que los partidos que la conforman han manifestado buscar volver a sus bases.

“Es importante señalar la incertidumbre en este campo, porque a nivel nacional ya quedó claro que no quieren continuar con la alianza. ‘Alito’ Moreno está muy encarrerado, muy vociferante contra el gobierno de Morena, mientras que el Partido Acción Nacional no ha querido seguir ese camino”, precisa.

Y agrega que en el caso de algunos estados como Nuevo León, a nivel local no les convino seguir con la alianza PRI-PAN, aunque si se separan corren un mayor riesgo de perder, tanto ante Morena

Se contempla en la primera quincena de enero se haga la presentación de la iniciativa de reforma electoral en la Comisión Permanente y la presidenta de la República decidirá a qué Cámara enviarla

como ante Movimiento Ciudadano, por lo que, dijo, cada alianza debe estudiarse a nivel local.

“Hoy por hoy se está jugando mucho en Nuevo León y así como se menciona el nombre de Adrián de la Garza, pues también hay otros nombres como Colosio, y pensando en Colosio, él podría llegar a formar una alianza entre Movimiento Ciudadano y el PAN, por ejemplo”, puntualiza.



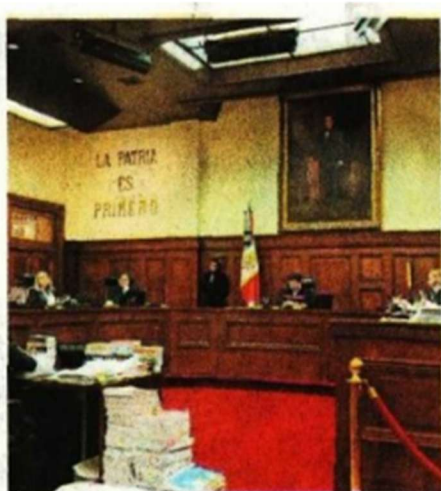
Buscan que municipios puedan ir a la Corte

Morena plantea facultarlos para presentar acciones de inconstitucionalidad

ENRIQUE GÓMEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El grupo parlamentario de Morena en la Cámara de Diputados propondrá que los ayuntamientos puedan promover acciones de inconstitucionalidad, facultad que actualmente sólo poseen la Federación y las entidades federativas.



ARCHIVO EL UNIVERSAL

La propuesta busca reformar el artículo 104 de la Constitución Política mexicana.

Claudia Rivera Vivanco (Morena), secretaria de la Comisión de Federalismo y Desarrollo Municipal de la Cámara de Diputados, propuso reformar la fracción II del artículo 105 de la Constitución Política mexicana.

La legisladora aseguró que con ello se ayudará a fortalecer la autonomía municipal y a equi-

librar el sistema de justicia constitucional en México.

“La propuesta busca otorgar a los ayuntamientos la legitimación necesaria para promover acciones de inconstitucionalidad, una facultad que actualmente sólo poseen la Federación y las entidades federativas”, explicó.

Rivera Vivanco señaló que los municipios carecen de herramientas jurídicas directas para impugnar leyes federales o locales que contravengan lo establecido en la Constitución o invadan sus competencias.

“La reforma propone que el equivalente a 33% de los integrantes de un Cabildo puedan interponer este recurso ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación, no sólo contra normas externas, sino también contra reglamentos expedidos por el propio órgano que resulten violatorios de la norma suprema”, detalló la morenista. ●



Preocupa a activistas de BCS proyecto vinculado al *Niño Verde* en Sierra de la Laguna

Pretende la reproducción de especies “supuestamente endémicas” en esa reserva de pinos y encinos, aseguran

RAYMUNDO LEÓN
 CORRESPONSAL
 LA PAZ, BCS

Activistas ambientales del estado manifestaron su preocupación por el proyecto de la asociación civil Hermandad en Armonía que pretende la reproducción de especies, presuntamente endémicas, en la reserva de la biosfera Sierra de la Laguna, único bosque de pinos y encinos de esta entidad.

Señalaron que desconocen si el proyecto, encabezado por el exdirigente del Partido Verde Ecologista de México (PVEM), Jorge Emilio González Martínez, cuenta con manifestación de impacto ambiental o permisos de las autoridades; además, denunciaron, utilizan y engañan a los habitantes de la zona.

La activista Victoria Guereña Mills explicó que la justificación para desarrollar dicho plan es la presunta extinción de especies endémicas en la Sierra de la Laguna, que se localiza entre los municipios de La Paz y Los Cabos, lo cual, sostuvo, es falso.

Dijo que hace poco platicó con Verónica Castro Rosas, vecina de la comunidad de Santiago, municipio de Los Cabos, quien se quejó que la asociación civil utilizó sus palabras y su imagen en un promocional del proyecto. Señaló que a Castro le dijeron que la entrevista era para

conocer cómo vivían en la Sierra y cómo eran los rancheros de la región, pero en lugar de eso parecía que estaban haciendo publicidad al plan de González Martínez, cuando en realidad no está de acuerdo.

Guereña Mills comentó que Castro Rosas le entregó fotografías en las que el personaje conocido como *Niño Verde* aparece junto al diputado federal Manuel Cota Cárdenas (hijo del exgobernador perredista Leonel Cota Montaña, actualmente militante de Morena), quien llegó al Congreso de la Unión por el PVEM, y un grupo de rancheros, lo cual sorprende mucho, porque ellos, los verdaderos activistas de la Sierra de la Laguna, no fueron requeridos.

La también autora del libro *El Pacto de Todos Santos*, denunció que hay una persona que en particular los ha denostado todo el tiempo, un guía de turistas de nombre Guadalupe Castro Crespo, quien se ostenta como ambientalista, pero no lo es y en cambio, es el primero en manifestar su apoyo al proyecto del ex dirigente pevemista.

Sostuvo que “se está gestando una alta traición a la Sierra de la Laguna, porque, para empezar, los protagonistas no pueden ser dos rancheros con dos pseudoactivistas. No puede ser que se estén sentando diputados, senadores y legisladores del Congreso de Baja California Sur con unas personas que no tienen

las credenciales suficientes para representar a los que amamos, respetamos y cuidamos el agua y la Sierra de la Laguna”.

Denunció que el año pasado el *Niño Verde* compró dos terrenos a una familia de apellido Ortega en la Sierra de la Laguna, y ahí planea construir un laboratorio para la reproducción de especies presuntamente endémicas de la región, pero que no lo son, como es el caso del borrego cimarrón.

Guereña Mills puntualizó que no cuenta con los soportes documentales del proyecto y no sabe si tiene manifestación de impacto ambiental, pero es evidente que se gesta algo que puede ser perjudicial para dicha reserva, que es la principal fuente de abastecimiento de agua de los municipios de La Paz y Los Cabos.

Apuntó que como luchadores sociales de toda la vida en ese lugar, piden que la propuesta se transparente y se abra a la consulta de los vecinos y que personas de fuera no quiera imponer nuevas reglas en la región a base de “billetazos”.

Enfatizó que desconoce de fondo el plan, pero advirtió que reproducir especies que no son de la zona para liberarlas después no es buena idea, porque se corre el riesgo de que estos animales eliminen otras especies de flora y fauna que sí son endémicas.



PAN ANUNCIA FOROS CON MÁS LÍDERES EMPRESARIALES

Esta medida busca enfrentar la extorsión e impulsar la inversión y el empleo en el país

CLAUDIA BOLAÑOS

naclon@contrarepública.mx

El **diputado** federal del PAN, Ernesto Sánchez Rodríguez, informó que se alistan foros con líderes empresariales para atender problemáticas como la extorsión, el acoso fiscal y la inseguridad, así como para impulsar la atracción de turismo, inversión y empleo durante 2026.

El legislador señaló que existe un escenario de bajo crecimiento económico, aumento de la violencia, pobreza y desempleo, por lo que exhortó al gobierno federal a brindar certeza jurídica y garantías a la iniciativa privada para fortalecer la economía y los ingresos de las familias.

Sánchez Rodríguez acusó que durante años el Estado ha asfixiado a los empresarios mediante impuestos, presiones fiscales y acosos hacendarios, por lo que consideró necesario abrir espacios reales de diálogo con el sector productivo para conocer sus preocupaciones, y no ejercicios de simulación.

Advirtió que uno de los principales factores que inhiben la inversión es la presencia del crimen organizado, a través del cobro de piso, extorsiones a pequeños comercios, amenazas a grandes empresas y hostigamiento a quienes se niegan a pagar. Añadió que existen gobernadores, alcaldes y políticos de Morena con presuntos nexos criminales que ahuyentan inversiones y frenan la estabilidad de negocios en diversas regiones del país.

El diputado destacó que los empresarios han demandado de manera reiterada mayor seguridad, certidumbre legal y acciones contundentes contra los grupos criminales.●



Proponen mayor certeza a declaración patrimonial

POR YVONNE REYES CAMPOS

Con el propósito de que haya mayor transparencia en la declaración patrimonial de los servidores públicos, el diputado federal del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Mario Zamora Gastélum, propuso reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Manifestó que de esta forma se determinará la congruencia entre la evolución del patrimonio del servidor público y sus ingresos, pues hay funcionarios que ocultan muchos de sus bienes.

Por este motivo, el legislador planteó adicionar una fracción IX Bis al artículo tercero de la citada ley que definiría el Dictamen de Congruencia Patrimonial, docu-

Mario Zamora dijo que es necesario fortalecer este mecanismo de transparencia y combatir la corrupción

mento elaborado por un contador público inscrito ante el Servicio de Administración Tributaria, el cual se presumirá válido salvo prueba en contrario.

De igual manera, propuso reformar el artículo 27 para que los datos del Dictamen de Congruencia Patrimonial se inscriban en el sistema de evolución patrimonial,

de declaración de intereses y de constancias de presentación de la declaración fiscal de la Plataforma Digital Nacional. También planteó modificar el Artículo 29, a fin de que la información contenida en dicho dictamen sea pública.

INCLUYEN CAMBIOS AL ARTÍCULO 32

La iniciativa del legislador del PRI, Mario Zamora Gastélum, incluye cambios al artículo 32, para establecer la obligación y delimitación de los servidores públicos que deberán presentar el dictamen, así como un plazo de 15 días hábiles para hacerlo, contado a partir del día siguiente de la presentación de la declaración patrimonial.

El diputado sinaloense también planteó modificar el artículo 36 para que las investigaciones y



Mario Zamora Gastélum, diputado del PRI, propuso reformas a la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

auditorías realizadas por los órganos internos de control consideren el dictamen de congruencia y tengan facultades para resolver las controversias que surjan de este.

Zamora Gastélum indicó que su propuesta busca otorgar mayor certeza a las declaraciones patrimoniales, convirtiéndose en una herramienta adicional para la prevención.

FOTO: ESPECIAL



Entrevista con el dirigente estatal Guillermo Valencia

PRI Michoacán descarta ir con Grecia Quiroz para el gobierno de la entidad

› **EL LÍDER** partidista asegura que se debe respetar la esencia del Movimiento del Sombrero, que es ser independiente; manifiesta que no se cierra, sin embargo, a integrar un frente opositor

› Por Alan Gallegos

alan.gallegos@razon.com.mx

El presidente del Partido Revolucionario Institucional (PRI) en Michoacán, Guillermo Valencia, aseguró que su partido tiene su propia ruta rumbo a las próximas elecciones del 2027 y no buscaría una alianza con el Movimiento del Sombrero, cuyo proyecto político encabezó su amigo, el alcalde asesinado de Uruapan Carlos Manzo, y tampoco lanzaría como su candidata a Grecia Quiroz.

Sin embargo, aseguró que su partido no está cerrado a una posible alianza para ir junto con todas las fuerzas políticas de oposición en un proyecto hacia las elecciones de 2027; es decir, con Movimiento Ciudadano, Acción Nacional y el Movimiento del Sombrero.

“Estamos abiertos a que, si en su momento definen que se pueda construir una gran alternativa, una gran alianza para ir juntos al proyecto del 2027, obviamente no estamos cerrados a una posibilidad. Pero nuestra ruta no es buscar la construcción”, dijo.

el dato

EN MICHOACÁN hay paridad de fuerzas en el número de municipios gobernados: por la 4T, en 48 ayuntamientos, y por la alianza PAN-PRI-PRD, 46, incluida la capital Morelia.

En entrevista con *La Razón*, el también diputado local aseguró que se tiene que “respetar la esencia del Movimiento del Sombrero”, por lo cual el PRI no pos-

tularía en las elecciones de 2027 como candidata a Grecia Quiroz, viuda de Carlos Manzo.

“Hay que respetar la esencia del Movimiento del Sombrero; no puede ser absorbido por ningún partido político; es lo que buscó siempre Carlos Manzo: que tuviera un movimiento político independiente”, dijo, aun cuando recordó que él y Carlos Manzo fueron compañeros de lucha por más de 25 años y lamentó la pérdida de quien consideró uno de sus más cercanos amigos.

VELO DE IMPUNIDAD. Al preguntarle sobre los señalamientos contra los morenistas Raúl Morón y Leonel Godoy de ser los autores intelectuales del asesinato de Carlos Manzo, el dirigente del PRI coincidió, pero aseguró “que no les va a pasar nada, ya que tienen un manto de impunidad, que es ser de la 4T”.

“Aquí los únicos exgobernadores que caen son los priistas. Los que están afiliados a Morena, ellos pueden gozar de total impunidad; al rato le van a decir a *El Botox* o a los delincuentes que tienen, a Los Viagras, que se afilien a Morena y van a tener impunidad. Desafortunadamente, ya ser militante de Morena te da total impunidad, es una patente de corso”, dijo el legislador.

Respecto a la situación de inseguridad en la entidad tras la implementación del Plan Michoacán impulsado por el Gobierno federal, el diputado señaló que es “un rotundo fracaso”, ya que el pasado sábado 6 de diciembre estalló un coche-bomba en las instalaciones de la Policía Comunitaria de Coahuayana.

“Pues mira, ha sido un rotundo fracaso. Con todo y el Plan Michoacán, meter un coche-bomba accionado a distancia, reconocido ya por el fiscal del estado, que explotó y asesinó a seis personas y dejó gravemente heridas a otras más en un municipio como Coahuayana, es un acto claro de terrorismo disfrazado, porque no lo quieren reconocer como tal, porque le ponen el disfraz de delincuencia organizada, pero es una muestra clara del rotundo fracaso del plan”, externó el diputado Valencia.

DE POCA MONTA. Luego de que el Gabinete de Seguridad informó que el Plan Michoacán por la Paz y la Justicia permitió la detención de 278 personas presuntamente relacionadas con actividades delictivas en varios puntos del estado, el diputado señaló que estas capturas son “delincuentes de poca monta que no representan ningún peligro”.

Añadió que los resultados serán tangibles y medibles cuando haya detenidos de “alto perfil” y no se necesitan nuevas órdenes de aprehensión, pues ya existen

el tip

EL MOVIMIENTO del Sombrero surgió en 2024, mientras Carlos Manzo era diputado federal de Morena, del que se separó para competir como independiente en Uruapan.

contra personajes como los asesinos del empresario limonero Bernardo Bravo e Hipólito Mora.

“Las detenciones que han hecho las autoridades son delincuentes de poca monta, son punterillos, halconcillos,



distribuidores de droga en pequeña cantidad, chalanes, de esos que mandan a traer los refrescos, esos que no representan ningún riesgo. Los resultados serán tangibles y medibles cuando haya detenidos de alto perfil y no se ocupa ni siquiera tener nuevas órdenes de aprehensión", dijo.

Guillermo Valencia mencionó que la disminución de los delitos de alto impacto se debe a la alta presencia de fuerzas federales; sin embargo, advirtió que cuando éstas se retiren, "van a dejar a Michoacán hecho un desastre".

LAS CIFRAS. De acuerdo con las autoridades, el estado registró la cifra más baja de homicidios dolosos en los últimos 10 años, pues durante noviembre anterior se registraron 60 homicidios, mientras que, en el mismo mes del 2021, la cifra era de 259.

En ese sentido, el legislador señaló que se necesita un plan diseñado con la opinión de asambleas y consultas en las que se reúna la sociedad civil, empresarios, comunidades indígenas, colectivos de madres buscadoras y defensores de los derechos humanos.

Añadió que recientemente el titular de la Fiscalía General del Estado (FGE) de Michoacán, Carlos Torres Piña, entregó a las autoridades del Congreso del estado su primer Plan para la Persecución del Delito, que contiene todo lo anteriormente mencionado.

"Se les preguntó a todos, y así son los planes. Hay una gran diferencia entre ese plan y el Plan Michoacán. El Plan Michoacán fue un plan improvisado, con muchas pifias, hecho a las carreras y por personas sin un nivel de conocimiento a la altura de las necesidades que tiene el pueblo michoacano", sostuvo.

LOS ROSTROS DEL SOMBRERISMO

En el 2024 el Movimiento del Sombrero ganó tres cargos de elección popular: la alcaldía de Uruapan, una diputación local y una federal.



GRECIA ITZEL QUIROZ

Viuda de Carlos Manzo y extitular del DIF en Uruapan; tomó la batuta como alcaldesa tras el asesinato de su esposo.



CARLOS BAUTISTA

Diputado local independiente en Michoacán; fue uno de los mejores amigos de Carlos Manzo y es fundador del movimiento.



ARACELI MENDOZA

Diputada federal que hizo historia al ganar su curul en las elecciones del 2 junio del 2024, con la postulación de la "sombreriza".



VÍCTOR HUGO DE LA CRUZ

Regidor de Uruapan que sobrevivió al ataque contra Carlos Manzo, al recibir un balazo en la espalda; fue su cercano colaborador.



Foto: Especial



HAY QUE RES-PETAR la esencia del Movimiento del Sombrero; no puede ser absorbido por ningún partido político; es lo que buscó siempre Carlos Manzo"

GUILLERMO VALENCIA
Dirigente del PRI Michoacán

EL DIRIGENTE priista en Michoacán Guillermo Valencia, en imagen de archivo. Al hablar de la inseguridad, dijo que han sido detenidos delincuentes de bajo perfil.



Presentan denuncias tres lesionados por accidente del Tren Interoceánico

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La defensa legal que representa a tres lesionados por el descarrilamiento del Tren Interoceánico en Oaxaca presentó una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra las empresas Comsa Infraestructura, Grupo Constructor Diamante, Daniferrotools, así como contra los servidores públicos que resulten responsables por los delitos de lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones.

En conferencia, Adrián Arellano, abogado de Juan Manuel Iglesias, quien el día del accidente resultó lesionado junto con su esposa e hijo, recordó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades desde 2019 hasta las últimas obras ferroviarias en 2025.

Expresó que la familia que representa son misioneros de Ciudad Juárez, Chihuahua, quienes el 28 de diciembre iban a llevar ayuda humanitaria a Oaxaca, pero no pudieron llegar por el descarrilamiento.

Por video llamada, Juan Manuel Iglesias expresó desde Ciudad Juárez que están recibiendo atención médica, pero denunció “la mala

coordinación de las autoridades” para trasladarlos a un hospital el día del accidente.

“Esta demanda es para llegar a aquellos funcionarios que omitieron sus trabajos y se dieron a la corrupción, el resultado de ello es que mi esposa, hijo y yo estamos lesionados. Más allá de eso, 14 personas resultaron muertas a causa de una omisión.

Agradecen ayuda del gobierno federal

“Agradezco la ayuda del gobierno federal, el apoyo de atención de víctimas, a los doctores, enfermeras que trabajan día con día con los pocos recursos que hoy tienen, pero el hospital civil tiene carencias de insumos, de medicamentos, así como trato inhumano y poco sensible ante los familiares.

“Esta demanda es para llegar hasta las últimas consecuencias de aquellos colaboradores o gobiernos que no hicieron su trabajo”, insistió.

Detalló que en el accidente sufrió una lesión en el tobillo de segundo grado; su esposa resultó con esguince en las cervicales de primer grado; su hijo sufrió una herida en el brazo y otra en la cabeza, la cual requirió 18 puntos de sutura.



ACUDEN A LA FGR

Familia víctima del Tren Interoceánico denuncia a “quien resulte responsable”

Acusan de omisiones a autoridades y constructoras; piden no politizar el asunto

DAVID SAÚL VELA

dvela@elfinanciero.com.mx

A nombre de una familia misionera de Ciudad Juárez conformada por Juan Manuel, Flor y su hijo Alexis, un despacho de abogados presentó ayer una denuncia penal en la Fiscalía General de la República por el descarrilamiento en Oaxaca del Tren Interoceánico, el 28 de diciembre.

El despacho de abogados Vega MacGregor Arellano es el que presentó la denuncia por los delitos de lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones, en contra de quien resulte responsable, derivadas de las omisiones de autoridades y contratistas que construyeron el tren.

Adrián Arellano, abogado integrante del despacho, recordó que

la propia Auditoría Superior de la Federación (ASF) identificó irregularidades en los trabajos de Comsa Infraestructuras, SA de CV, Grupo Constructor Diamante, SA de CV y Daniferrotools, SA de CV.

“(La ASF) advierte que hubo una mala supervisión, una mala construcción y sobre todo una mala rehabilitación y que los trabajos para los cuales fueron contratados no existe evidencia fotográfica”, explicó.

El abogado y las víctimas (conectadas vía remota a la conferencia) negaron que esta denuncia obedezca a un tema político y dijeron que el único interés es ser partícipes de la investigación y que el caso no quede en la impunidad.

“Es un asunto con una línea muy delgada con lo político, pero quiero que seamos muy cuidadosos porque si lo politizamos entonces vamos a perder las voces de las víctimas en cuanto a lo que buscan. ¿Qué buscan? Que se esclarezca y, sobre todo, que este tipo de cosas no vuelva a suceder”, dijo el abogado.

“Esta demanda es para llegar hasta las últimas consecuencias... Más allá de la ayuda del gobierno, el apoyo económico del gobierno federal no queda ahí, hay afectados que hoy no están en casa, hay familiares que esperaban pasar la Navidad y hoy no están”, agregó Juan Manuel, padre de la familia Iglesias Temich, afectada por el accidente.

Juan y su familia viajaban aquel día en el Tren Interoceánico porque llevaban apoyo humanitario a comunidades de Oaxaca, ayuda que no llegó por el descarrilamiento del 28 de diciembre pasado.

Ese día, el tren descarriló en Oaxaca, a la altura de la localidad de Nizanda, lo que provocó la muerte de 14 personas y lesiones a más de 100, entre ellos la familia Iglesias Temich.

La Fiscalía General de la República (FGR) abrió una investigación y al día de hoy trabaja para esclarecer las causas del siniestro. Su intención, ha dicho, es resarcir el daño a las víctimas.



14

PERSONAS murieron tras el descarrilamiento del Tren Interoceánico, el pasado 28 de diciembre, en Oaxaca.

Acción legal. El despacho de abogados que representa a la familia Iglesias.




PRIMERA
**Presentan denuncia
por Interoceánico**

Víctimas del descarrilamiento promovieron, ante la FGR, recursos contra constructoras y funcionarios. / 4

ACUSAN A EMPRESAS

Van a FGR víctimas del Interoceánico

LA DENUNCIA se interpuso por los delitos de lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones

POR BRENDA SALAS
brendasalas@gimm.com.mx

Víctimas directas del descarrilamiento del Tren Interoceánico, Línea Z, ocurrido el pasado 28 de diciembre, presentaron una denuncia penal formal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de diversas constructoras, contratistas y servidores públicos presuntamente involucrados en el siniestro.

Juan Manuel Iglesias, familiar de dos víctimas lesionadas identificadas como Flor y Alexis, expuso a través de una llamada telefónica una serie de irregularidades y graves fallas detectadas en la construcción, rehabilitación, supervisión y operación de la Línea Z.

“No creo que sea justo que hoy personas ciudadanos comunes y corrientes estén pagando el precio de la muerte, de sus muertes, de sus vidas, por una negligencia. Debe ser un precedente que todo mexicano pueda pedir justicia”, dijo.

La denuncia se interpuso por los delitos de lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones. Las tres empresas constructoras señaladas en el recurso legal son:

- Comsa Infraestructuras S.A. de C.V.
- Grupo Constructor Diamante S.A. de C.V.
- Daniferrotools S.A. de C.V.

Los afectados son representados por el despacho legal Vega Mac Gregor Arellano.

El abogado Adrián Arellano detalló que estas empresas fueron elegidas debido a que fueron mencionadas en el informe de 2019 de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).

Arellano enfatizó que la investigación de la Fiscalía General de la República podría determinar la existencia de más empresas y otros delitos.

El equipo legal aclaró que los montos de reparación del daño son desconocidos por el momento, ya que requieren un proceso largo de investiga-

ción y dictámenes periciales que determinen la causa del descarrilamiento y el impacto de las lesiones en el proyecto de vida de las víctimas.

El abogado Adrián Arellano también hizo un llamado a otras víctimas, ofreciendo el apoyo gratuito del despacho legal.

Por su parte, Juan Manuel Iglesias, lamentó la negligencia y la dificultad para los ciudadanos comunes de buscar justicia por sí mismos.

“No soy abogado ni tengo experiencia en esto. Lo único que me van a hacer es cerrar la puerta (en la FGR)”, expresó.

La polémica en torno a la auditoría del Tren Interoceánico se ha centrado en la supuesta omisión de la fiscalización de la obra correspondiente a 2024 por parte de la Auditoría Superior de la Federación (ASF).



ABOGADOS PIDEN NO POLITIZAR EL CASO

‘No es necesaria denuncia por Tren Interoceánico’

Seguros. La presidenta Sheinbaum señaló que será la Fiscalía la que determine el monto de la reparación integral del daño

KARINA AGUILAR Y YALINA RUIZ

Ante la denuncia penal que presentaron víctimas del descarrilamiento del Tren Interoceánico, la presidenta Claudia Sheinbaum aclaró que están en su derecho; no obstante, dijo que no es necesario acercarse a abogados porque habrá una reparación integral del daño.

“Va a haber apoyo a todas las familias y se está en contacto, tienen el derecho de hacerlo... pero no es necesario que se acerquen abogados; a veces hay bufetes de abogados que se acercan a las víctimas y les ofrecen que van a obtener más recursos y hay comisiones que se llevan los bufetes de abogados, en este caso no lo necesitan. Con acercarse a la Comisión Ejecutiva de Víctimas van a tener todo el apoyo del gobierno que requieran además de lo que van a recibir por los seguros”, declaró la mandataria nacional.

Además, señaló que cada una de las víctimas está siendo atendida por un representante del Gobierno: “Se tiene comunicación con todos, hay una persona a cargo de cada uno, en contacto con cada familia, incluso también con las familias que siguen hospitalizadas algunos de sus miembros”.

Sobre los seguros del Tren, la Presidenta informó que la consejera Jurídica de Presidencia, Esthela Damián, está tratando con la aseguradora los montos, “pero más allá de la aseguradora, la Fiscalía determinará de acuerdo a la Ley de víctimas o la Ley de protección a víctimas, la reparación integral del daño adicionalmente”, concluyó la Presidenta.

Ayer, Adrián Arellano, representante legal de tres de las vícti-



Va a haber apoyo a todas las familias... no es necesario que se acerquen abogados. Con acercarse a la Comisión Ejecutiva de Víctimas van a tener todo el apoyo del gobierno que requieran”

CLAUDIA SHEINBAUM Presidenta de México



ILÍCITOS. El abogado Adrián Arellano, representante legal de tres de las víctimas del accidente, destacó el cargo por abuso de autoridad al no haber una supervisión en los contratos.

SALDO

● Al corte de esta edición al menos 11 personas continuaban hospitalizadas luego del descarrilamiento del Tren Interoceánico ocurrido el pasado 28 de diciembre, que dejó como saldo 14 personas fallecidas y más de 100 lesionados

mas del descarrilamiento presentó una denuncia penal por lesiones, omisiones y abuso de autoridad ante la Fiscalía General de la República (FGR).

Señaló que no presentaron ninguna denuncia contra los hijos del expresidente Andrés Manuel López Obrador, ya que no buscan politizar el incidente.

“Es importante señalar y esto es algo que las víctimas me han ex-

presado. Es un asunto con una línea muy delgada sobre el tema político. Pero aquí quiero que seamos muy respetuosos porque si lo politizamos, entonces vamos a perder las voces de las víctimas en cuanto a lo que buscan, que se esclarezca y sobre todo que este tipo de cosas no vuelva a suceder”, afirmó.

Arellano es representante de Juan Manuel, Flor y Alexis, una familia misionera de Ciudad Juárez, quienes el día del accidente iban a llevar ayuda humanitaria a Oaxaca.

Además, el litigante explicó que la denuncia también retoma lo que señaló en su momento la Auditoría Superior de la Federación (ASF), con respecto a diversas irregularidades sobre una mala construcción y sobre todo una mala rehabilitación del Tren Interoceánico.



NACIONAL

PAG. 10

Víctimas del Tren Interoceánico denuncian a constructoras

- *Acusan lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones*

Víctimas del Tren Interoceánico denuncian a tres constructoras

La demanda es por lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones, contra de Comsa Infraestructuras, Constructor Diamante y Daniferrotools

Recurso penal

Jorge Aguilar

nacional@cronica.com.mx

Una familia que resultó lesionada en el accidente del Tren Interoceánico denunció ante la Fiscalía General de la República (FGR) a las empresas involucradas en la obra, a causa de su presunta responsabilidad en los daños ocasionados a tres personas que viajaban en el convoy el pasado 28 de diciembre.

El denunciante es Juan Manuel Iglesias e incluye en su acusación a su esposa Flor y a su hijo Alexis, por los delitos de lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones, en contra de Comsa Infraestructuras S.A. de C.V; Grupo Constructor Diamante S.A. de C.V y Daniferrotools S.A. de C.V.

A través del despacho Vega McGregor, en la demanda se establece que desde el 2019 y hasta el 2025, la Auditoría Superior de la Federación estableció que existieron irregularidades en la obra del Tren Interoceánico, como ausencia de supervisión, mala construcción y deficiente rehabilitación; por igual, alegaron, no existe evidencia fotográfica de los trabajos elaborados por las compañías.

A pesar de que desde el día del descarrilamiento del tren, la FGR abrió una carpeta de investigación, el abogado Adrián Arellano mencionó que la imposición de esta denuncia colabora a que existan más datos de prueba que aporten a las líneas de investigación y saber la razón del descarrilamiento.

Estas tres empresas fueron señaladas por la Auditoría Superior de la Federación como las principales contratistas que dieron servicio a la edificación del tren, de la cual, aseguraron, no existe algún contrato.

“No existe una supervisión en los contratos de que se dieron sin advertir todo este trabajo realizado y porque la Auditoría Superior es muy clara, señala que no existe evidencia de los servicios contratados y debe de haber esclarecimiento de qué fue lo que pasó”, pidió el abogado Adrián Arellano.

El denunciante, Juan Manuel Iglesias,



detalló que la razón de la demanda es para acusar, responsabilizar y sancionar a los funcionarios que presuntamente fueron negligentes en su trabajo, aparentes omisiones que le provocaron lesiones en los pulmones, esguinces, fracturas a su esposa e hijo.

Además, evidenció las carencias que tienen los servicios de salud en los que fueron atendidos tras el accidente, así como el trato insensible hacia las víctimas que esperan un buen trato de los servidores públicos.

“Es llegar a las últimas consecuencias de aquellos colaboradores que no hicieron su trabajo, más allá de una ayuda del Gobierno, del apoyo económico del Gobierno Federal, no queda ahí, hay afectados que hoy no están en casa, que esperaban pasar la navidad”.

Entre los posibles responsables, podrían estar personas cercanas el expresidente Andrés Manuel López Obrador, como su hijo Gonzalo López Beltrán, su-

“Es llegar a las últimas consecuencias de aquellos colaboradores que no hicieron su trabajo, más allá de una ayuda del Gobierno, del apoyo económico del Gobierno Federal”

jetos a quienes Juan Manuel pidió que también se investigue.

“En el vagón que cayó al precipicio, ahí estaba mi hijo y mi esposa, cuando rescaté a mi hijo, la niña de 16 años estaba debajo de mí. Esto no se debe de repetir, no se debe de olvidar y se tiene que llegar a las últimas consecuencias”.

“Debe de caer cualquiera que omitió su trabajo y se prestó a la corrupción. Esta demanda no es que ya me sané, mejoré y olvido, debe de ser un precedente de que el mexicano tiene derecho a

exigir justicia”, reclamó Juan Manuel Iglesias.

Juan Manuel y su familia son un grupo de misioneros que se trasladaban a través del Tren Interoceánico hacia el estado de Chiapas para brindar ayuda humanitaria.

La más afectada de estas tres víctimas es el hijo Alexis, que derivado de los golpes tuvo que ser intervenido en un brazo y recibió atención por una fractura en la cabeza; en tanto, la esposa tiene una lesión en una de las cervicales.

Ante las declaraciones de la presidenta, Claudia Sheinbaum, respecto a que no era necesario acudir a la FGR a denunciar en múltiples ocasiones a causa de este accidente, Iglesias reviró:

“No tengo las finanzas para ir a la Ciudad de México y decirles si me pueden prestar el documento de investigación. No soy abogado, no tengo experiencia en esto y lo único que van a hacer es cerrarme la puerta”, evidenció.●



VÍCTIMAS DEL TREN INTEROCEÁNICO

Denuncian a tres de las constructoras

El bufet Vega Mac Gregor Arellano, en representación de tres víctimas del descarrilamiento del Tren Interoceánico, denunció penalmente ante la FGR a tres constructoras del proyecto. [Pág. 4](#)

VÍCTIMAS DEL INTEROCEÁNICO

Denuncian a tres constructoras de tren

ATZAYACATL CABRERA

El bufet Vega Mac Gregor Arellano representa a tres víctimas del accidente del 28 de diciembre en Oaxaca

El bufet de abogados privado Vega Mac Gregor Arellano, en representación de tres víctimas del descarrilamiento del Tren Interoceánico, presentó una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) en contra de tres constructoras de dicho proyecto ferroviario.

Los litigantes representan a Juan Manuel, Flor y Alexis, misioneros chihuahuenses y víctimas del descarrilamiento del tren. Explicaron que la Auditoría Superior de la Federación identificó desde 2019 fallas en la construcción del Tren Interoceánico y por ello tomaron acción penal en contra de las constructoras Comsa S.A. de C.V., Grupo Constructor Diamante, y Daniferrotools S.A. de C.V.

“¿Por qué éstas (empresas)? Porque la Auditoría Superior en su informe señala que éstas fueron las principales contratistas que dieron ese servicio y se advirtió que no existía evidencia alguna del contrato generado”, expuso el litigante.

El abogado Adrián Arellano Regino explicó que los puntos importantes de la denuncia se basan en las observaciones de la Auditoría quien desde 2019 señaló la mala construcción, mala rehabilita-

ción y mala supervisión de las obras del Tren Interoceánico del Istmo de Tehuantepec.

“En este caso se advierte también que en los trabajos que fueron contratados no existe evidencia fotográfica de los mismos”, detalló el abogado.

Arellano Regino agregó que a sabiendas de que la propia FGR ya abrió una investigación sobre el descarrilamiento su voluntad es aportar mayores datos para saber cuál fue la razón



**ADRIÁN
ARELLANO**
ABOGADO

“La Auditoría Superior en su informe señala que éstas fueron las principales contratistas que dieron ese servicio y se advirtió que no existía evidencia del contrato”

de este descarrilamiento.

El 28 de diciembre de 2025 el Tren Interoceánico se descarriló en una de las curvas entre las estaciones Ixtepec y Chivela, aproximadamente en el kilómetro 230+200, en Oaxaca. El siniestro dejó decenas de lesionados y hasta la fecha suman 14 personas fallecidas.

Los hermanos Arellano Regino descartaron que la denuncia penal incluya al hijo del expresidente López Obrador, Gonzalo López Beltrán -quien habría sido supervisor del Tren Interoceánico- y subrayaron que no se trata de politizar el siniestro.

“Es importante señalar y esto es algo que las víctimas me han expresado: primero, sabemos que es un asunto con una línea muy delgada sobre el tema político, pero aquí quiero que seamos muy respetuosos porque si lo politizamos, entonces vamos a perder las voces de las víctimas en cuanto a lo que buscan ¿qué es lo que buscan? que se escarezca”, enfatizó Adrián Arellano.

De acuerdo con el abogado Leopoldo Vega, el despacho Vega Mac Gregor Arellano no ha llevado casos similares con antelación, sino que se dedican principalmente a litigar asuntos patrimoniales entre particulares.

En respuesta a la denuncia, la presidenta Claudia Sheinbaum insistió en que va a haber apoyo a todas las familias y se está en contacto con todas ellas.



VÍCTIMAS DEL TREN INTEROCEÁNICO

Presentan denuncia ante la FGR

ADRIÁN VÁZQUEZ

BERENICE LUNA

Señalan que hubo omisiones y piden se investigue a tres constructoras

A más de una semana del descarrilamiento del Tren Interoceánico, ocurrido el 28 de diciembre, víctimas del accidente anunciaron el inicio de una denuncia para que se investiguen las omisiones de autoridades y empresas constructoras.

El abogado Adrián Arellano, representante legal de Juan Manuel, Flor y Alexis, informó que la Auditoría Superior de la Federación (ASF) ha documentado irregularidades desde 2019 y hasta la auditoría más reciente realizada en febrero de 2025, relacionadas con deficiente supervisión, fallas en la construcción y una inadecuada rehabilitación de la infraestructura del proyecto.

De acuerdo con Arellano, los informes de la ASF advierten que dichas anomalías se repiten a lo largo de varios años y comprometen directamente la seguridad de la operación ferroviaria. Por ello, explicó, la denuncia se dirigirá en un primer momento contra COMSA Infraestructuras S.A. de C.V., Grupo Constructor Diamante y DANIFERROTOOLS S.A. de C.V., señaladas supuestamente por la ASF, como principales contratistas de los trabajos realizados.

El abogado detalló que, según los reportes de la Auditoría, no existiría evidencia documental suficiente que acredite plenamente los contratos mediante los cuales se habrían realizado los trabajos de construcción y rehabilitación, situación que calificó como grave y que deberá ser esclarecida por las autoridades correspondientes. La

acción legal contempla los delitos de lesiones, así como abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones, además de incluir a quien resulte responsable.

Durante la conferencia mediante una llamada telefónica, Juan Manuel, una de las víctimas directas, tomó la palabra para narrar su experiencia y exigir justicia. Señaló que el objetivo de la denuncia no es únicamente una reparación económica, sino que se investigue a fondo a quienes omitieron su responsabilidad.

“El motivo de esta demanda es llegar a aquellos funcionarios y colaboradores que cedieron a la corrupción. Hoy el resultado es que mi familia, mi esposa, mi hijo y yo estamos lesionados, y que 14 personas murieron a causa de una omisión”, expresó.

Juan relató que viajaba junto con su esposa y su hijo en el vagón que cayó al precipicio tras el descarrilamiento. “Ahí estábamos nosotros. Cuando rescaté a mi hijo, una niña de seis años estaba debajo de él. Vi personas gritar desesperadamente por salvar su vida. Esto no puede volver a pasar en nuestro país”, dijo conmovido.

El afectado explicó que el sufrió una lesión de segundo grado en el tobillo, mientras que su esposa presentó una lesión cervical de primer grado. Su hijo fue el más afectado, al requerir cirugía en uno de los brazos, además de una herida en la cabeza que necesitó alrededor de 18 puntos de sutura.

Detalló que tras el accidente fueron trasladados inicialmente a Matías Romero, posteriormente a Ixtepec, y que debido a la gravedad de las lesiones del menor fue necesario su traslado a la ciudad de Oaxaca ante la sospecha de una fractura de cráneo. Juan agradeció la pronta intervención del personal médico, así como el



El abogado Adrián Arellano, representante legal de Juan Manuel, Flor y Alexis, informó que la ASF ha documentado irregularidades desde 2019 y hasta la auditoría más reciente realizada en febrero de 2025

apoyo de la fuerza civil y de la Guardia Nacional.

Respecto a las declaraciones de la presidenta, quien afirmó que no es necesaria otra denuncia debido a que la Fiscalía ya investiga de oficio, Juan explicó que como ciudadano no cuenta con los recursos ni el conocimiento legal para acceder a una carpeta de investigación, por ello, dijo, se decidió contratar una barra de abogados que impulse la denuncia y busque fincar responsabilidades contra funcionarios y

empresas que no hicieron su trabajo.

Por otro lado señaló la omisión de directivos hospitalarios para agilizar traslados médicos, de lo cual aseguró contar con audios como respaldo.

El abogado Adrián Arellano reiteró que la denuncia busca hacer visible la tragedia, establecer responsabilidades y evitar que un hecho de esta magnitud vuelva a repetirse, al tiempo que subrayó que las víctimas exigen verdad, justicia y garantías de no repetición.



SHEINBAUM DESAPRUEBA Presentan denuncias por descarrilamiento

Abogados de tres víctimas alegan lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones en construcción de tramo del tren.

ACUSAN OLA DE IRREGULARIDADES EN OBRAS

Denuncian víctimas del Tren Interoceánico a constructoras ante FGR

Los afectados exigen justicia por las fallas en el sistema ferroviario, que derivó en el descarrilamiento en Oaxaca, lo que dejó 14 muertos

PATRICIA RAMÍREZ

Los abogados de tres víctimas del descarrilamiento del Tren Interoceánico en Oaxaca presentaron una denuncia penal ante la Fiscalía General de la República (FGR) contra las constructoras del tramo donde sucedió el accidente y contra quienes resulten responsables, pues la Auditoría Superior de la Federación ya había detectado irregularidades precisamente en ese tramo.

En conferencia de prensa, y ante los cuestionamientos de la presidenta Claudia Sheinbaum, los abogados aseguraron que su trabajo será pro bono, es decir, sin cargo para las víctimas, y llamaron a más víctimas a sumarse a esta demanda.

A las puertas de la FGR, Adrián Arellano, integrante del despacho Vega McGregor Arellano, subrayó que le corresponde a la FGR establecer los montos y modalidades para hacer efectiva la reparación del daño y que serán las autoridades las que determinarán las sanciones.

Astmismo, precisó que la denuncia es por lesiones, abuso de autoridad y ejercicio abusivo de funciones contra las empresas Comsa Infraestructura, Grupo Constructor Diamante y Daniferrotools, que son las que han sido identificadas –hasta el momento– por documentos públicos.

Las víctimas que presentaron la denuncia son Juan Manuel, Flor y Alexis Iglesias, una familia misionera originaria de Ciudad Juárez, que se dirigió a Oaxaca para llevar ayuda humanitaria.

El litigante insistió en que la familia no busca ningún beneficio económico, sino que se haga justicia y se atienda adecuadamente a las víctimas, por lo que convocó a abogados y despachos interesados en sumarse, a través de barras y colegios, para brindar asesoría jurídica a todas las víctimas de esta tragedia.

“Las víctimas que represento son Juan Manuel, Flor y Alexis, que es una familia misionera de Ciudad Juárez. Ese día, el 28



de diciembre, iban a llevar ayuda humanitaria a Oaxaca, que no pudo llegar por el descarrilamiento. Han señalado la voluntad de denunciar el delito de lesiones derivado de estas omisiones, tanto de autoridades como de contratistas", dijo Arellano.

Precisó que las indagatorias de la Auditoría Superior de la Federación detectaron irregularidades en este transporte ferroviario desde 2019, incluyendo cambios de materiales, obras incumplidas, sobrecostos y otros más, precisamente en el tramo donde ocurrió el descarrilamiento.

Por ello, la denuncia se sustenta con los señalamientos que hizo la ASF sobre una deficiente construcción, supervisión y rehabilitación de la Línea Z del Tren Interoceánico, que provocó el accidente que dejó 14 muertos.

El representante legal dejó en claro que esta denuncia no pretende obstaculizar la

carpeta que ya inició la FGR, sino ser coadyuvantes, y precisó que ninguna autoridad se ha comunicado con ellos.



El tren, tras descarrilarse en Oaxaca.

FOTOS: CUARTOSCURO.COM



Adrián Arellano, acompañado de un grupo de abogados, presentó una denuncia ante la FGR, ayer.



Tren Interoceánico:
denuncian a los que no
hicieron bien trabajos

VÍCTIMAS acusan abuso de autori-
dad; no se requiere denuncia, habrá
reparación de daño: Presidenta. **pág. 5**

Señalan omisiones en el Interoceánico

Por “trenazo” en Oaxaca va denuncia ante la FGR

› **LA ACUSACIÓN** incluye también a tres empresas contratistas; no hay evidencia de su labor, dicen abogados; acusan lesiones, abuso de autoridad y ejercicio indebido del servicio público

› Por Ángel Molina

angel.molina@razon.com.mx

A bogados de víctimas del descarrilamiento del Tren Interoceánico presentaron una denuncia ante la Fiscalía General de la República (FGR) por los delitos de lesiones, abuso de autoridad y ejercicio indebido del servicio público, contra los funcionarios públicos que no supervisaron correctamente la construcción y rehabilitación del proyecto ferroviario.

el dato

EL IMSS BIENESTAR informó por la tarde que un lesionado por el accidente fue dado de alta ayer del Hospital Aurelio Valdivieso en Oaxaca y se le atenderá en consulta externa.

En entrevista afuera de la dependencia, Adrián Arellano, del despacho Vega McGregor-Arellano, detalló que la querrela incluye a las empresas contratistas que fueron omisas: Comsa Infraestructura, Grupo Constructor Diamante y Danifertools, las cuales, dijo, fueron señaladas por la Auditoría Superior de la Federación (ASF) por supuesta inexistencia de evidencia de que realizaron los trabajos para los cuales fueron contratadas.

Añadió que, con base en lo indicado por la ASF, existen irregularidades desde 2019 y hasta la última auditoría realizada en febrero de 2025.

“El delito de abuso de autoridad se señala de manera preliminar. Al final del día, la FGR podrá advertir si esta configuración se actualiza, derivado de que no existe una supervisión en los contratos, de que

una supervisión en los contratos, de que esos contratos se dieron sin advertir, efectivamente, todo este trabajo realizado, y porque la Auditoría Superior es muy clara, señala que no existe evidencia de los servicios contratados”, refirió.

Arellano precisó que, por ahora, la denuncia únicamente señala a las empresas antes mencionadas y no a alguna autoridad directamente, ya que, dijo, fue a partir de 2022 que la Secretaría de Marina tomó el control del sistema ferroviario, por lo que existe un tramo anterior a ese año que debe ser investigado.

El representante legal de las víctimas Juan Manuel Iglesias, Flor del Carmen Temích y Alexis Iglesias, una familia misionera originaria de Ciudad Juárez, quienes el día del accidente se dirigían a Oaxaca para llevar ayuda humanitaria, aseguró que sus representados no buscan beneficio económico y que la representación legal es totalmente gratuita, al tratarse de una causa legítima.

Asimismo, llamó a abogados y despachos interesados en sumarse, a través de barras y colegios, para brindar asesoría jurídica a las víctimas. También llamó a las autoridades a abrir una mesa de diálogo y cooperación para que la defensa de los afectados pueda participar de manera activa: “Que no nos vean como enemigos o como carroñeros de la justicia, sino como representantes de las víctimas”.

En llamada desde Ciudad Juárez, Juan Manuel Iglesias, uno de los demandantes, afirmó que el objetivo de la denuncia es

llegar a los funcionarios que omitieron cumplir con su trabajo y que, presuntamente, cedieron ante la corrupción.

“Esta demanda es para llegar hasta las últimas consecuencias de aquellos colaboradores, aquellos gobiernos que no hicieron su trabajo. Más allá de la ayuda del Gobierno, el apoyo económico del Gobierno federal no queda ahí. Hay afectados que hoy no están en casa, hay familiares que esperaban pasar la Navidad y hoy no están”, agregó.

Respecto a las declaraciones del Gobierno, en el sentido de que no es necesaria una denuncia adicional debido a que el caso se investiga de oficio, señaló que no cuenta con los conocimientos ni los recursos para llevar el proceso por su cuenta, motivo por el cual decidió contratar a este grupo de abogados.



ESTA DEMANDA es para llegar hasta las últimas consecuencias de aquellos colaboradores, aquellos gobiernos que no hicieron su trabajo. Hay afectados que hoy no están en casa, hay familiares que esperaban pasar la Navidad y hoy no están”

JUAN MANUEL IGLESIAS

Victima del accidente



SIN ACLARAR, MIL 500 MDP PARA SALUD EN ESTADOS

VERACRUZ, el de más anomalías en Cuenta Pública 2024; acumula 1,078 mdp en irregularidades. **pág. 6**

Veracruz concentra casi 68% del monto observado

Sin aclarar, 1.59 mil mdp para salud en los estados

› **LA ASF IDENTIFICA** carencia de documentación, pagos indebidos o que no fueron utilizados y sobrecostos; el PAN exige informes detallados y sanciones por presunto daño al erario

› Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx

Tras haber gastado en conceptos no autorizados o justificados y otras irregularidades, las entidades federativas suman un monto superior a los mil 500 millones de pesos pendientes por aclarar; más de la mitad de ellos corresponden a anomalías cometidas por el Gobierno de Veracruz.

Por primera vez, como parte de las revisiones a la Cuenta Pública de 2024, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) realizó un análisis al gasto que realizaron los estados en programas de salud a través de los cuales el Gobierno federal les transfiere recursos para garantizar los servicios a la población.

el dato

OTRAS INSTITUCIONES de salud que tienen irregularidades son las de Morelos, Chiapas, Coahuila, Durango, Hidalgo, Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Tabasco y Tlaxcala.

La revisión de la auditoría incluye al Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud, el Programa de Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social y el Programa de Atención a la Salud de Personas sin Seguridad Social.

Al evaluar el gasto, se encontraron anomalías por mil 591.2 millones de pe-

ros. La principal causa de estas irregularidades es la falta de documentación que justifique o compruebe el gasto, conceptos no autorizados por la dependencia normativa, el pago de remuneraciones indebidas e injustificadas a personal, la falta de amortización del anticipo otorgado, sobrecostos y otros conceptos.

En el desagregado de estas anomalías, mil 30 millones de pesos corresponden a la carencia de documentación de comprobación de gastos; el segundo concepto de mayor irregularidad fue el de pagos a personas de manera indebida, por 214.6 millones de pesos; 157.7 millones de pesos por pagos que no habían sido utilizados y 120 millones por sobrecostos.

Otros conceptos que también causaron anomalías fueron bienes adquiridos no localizados o que no operan, o servicios no realizados, recursos o rendimientos financieros no ejercidos sin ser reintegrados a la Tesorería de la Federación y transferencias a otras cuentas bancarias.

Del total, la entidad que carga con más irregularidades es Veracruz, con mil 78 millones de pesos, que representan 67.8 por ciento de las irregularidades detectadas.

Las anomalías halladas a la administración veracruzana corresponden al uso del Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud para la contratación de servicios subrogados de limpieza, la adquisición de insumos de laboratorio sin que se entregara documentación

sobre el cumplimiento de las especificaciones necesarias por cubrir; a esto se suma la observación de que no se acreditó el pago a trabajadores por el monto de 65.5 millones de pesos por conceptos del Impuesto Sobre la Renta, por concepto del Sistema de Ahorro para el Retiro y el Fondo de Vivienda del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado.

En consecuencia, por lo encontrado, se realizaron 43 promociones de responsabilidad administrativa sancionatoria; 58 recomendaciones; 37 pliegos de observación; seis promociones del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal y una solicitud de aclaración.

En entrevista, el diputado Héctor Saúl Téllez (PAN), integrante de las comisiones de Transparencia y Anticorrupción, Presupuesto y Cuenta Pública y de Bienestar en San Lázaro, señaló que las anomalías detectadas en la Cuenta Pública representan un claro daño patrimonial a la hacienda pública provocado por el manejo inadecuado del erario en materia de salud.

El legislador señaló que se habrá de exigir la presentación de un informe a detalle a los gobernadores de las entidades con mayores observaciones para que se llegue "hasta las últimas consecuencias", sobre todo por tratarse de recursos enfocados a la atención de un rubro esencial para la población, como lo es el derecho a la salud.



“Demandamos de forma inmediata que den una información pública, un informe pormenorizado los gobernadores y las gobernadoras de las entidades federativas con mayor cúmulo de observaciones en el ejercicio de recursos de salud”, dijo Héctor Téllez, quien exaltó la necesidad de revisar qué sucedió, si estos recursos “se fueron a la fosa de la corrupción”.

“No es posible que, con algo tan sensible en la población, la falta de medicamentos y la falta de servicios públicos sean materia de lucro y de corrupción por parte de los gobernantes”, declaró el legislador del PAN.

Asimismo, dijo, la Federación, a través de la Secretaría de Salud o bien del IMSS o el IMSS-Bienestar, “deberá explicar el uso de estos recursos en materia federalizada, en el gasto público, en materia de salud, en las entidades federativas. No es una cosa menor, es un monto importante de observaciones y sobre todo de montos que podrían haber caído en las manos de la corrupción”.

ACUSE DE LA ASF

Desagregado de anomalías que se detectaron:

- **CARENCIA** de documentación de comprobación de gastos: mil 30 millones de pesos.
- **PAGOS** a personas de manera indebida: 214.6 millones de pesos.
- **PAGOS** que no habían sido utilizados: 157.7 millones de pesos.
- **SOBRECOSTOS:** 120 millones de pesos.



PREMIO MILLONARIO

En 2025, el actual Gobierno de Xochimilco otorgó contratos millonarios a un proveedor que fue evidenciado por ser incumplido y participar en procesos irregulares

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

En 2025, la alcaldía Xochimilco otorgó casi 8 millones de pesos en contratos a una empresa que apenas unos años antes, fue evidenciada por órganos auditores como irregular e incumplida.

La demarcación compró herramientas y ropa de trabajo a la empresa Grupo Traver pese a que ha sido señalada por la Contraloría General de la Ciudad de México (CDMX).

También, las autoridades auditoras han indicado que dicha empresa ha ganado concursos de licitación de manera irregular.

Los contratos referidos se firmaron en la presente administración, encabezada por Circe Camacho del Partido del Trabajo, misma que concluye en el 2027.

Sin embargo, apenas en un año y medio de gestión, ya acumula una serie de polémicas tanto políticas como en la ejecución de recursos.

MILLONES GASTADOS

En 2025, la alcaldía Xochimilco otorgó tres contratos a Grupo Traver S.A. de C.V. por un total de 7 millones 888 mil 442 pesos, revelan datos obtenidos por *Reporte Indigo* a través de la Plataforma Nacional de Transparencia.

De acuerdo con la información obtenida, el primer contrato es el 02-CD-16-C-073-2025 para la adquisición de llantas por un monto de 5 millones 800 mil pesos.

Posteriormente, está el acuerdo comercial 02-CD-16-C-082-2025 que fue firmado para la "Adquisición de Material Gráfico Institucional-Chaleco,

Playera Con Logo Institucional" por un monto de 88 mil 442 pesos.

Mientras que el tercer contrato es el 02-CD-16-C-091-2025 con el objeto de "Adquisición De Material Gráfico Institucional-Chaleco, Chamarra y Gorra Con Logo Institucional" por un monto de dos millones de pesos.

Es importante mencionar que los tres acuerdos comerciales fueron firmados por adjudicación directa, es decir, sin concurso de licitación que asegurara las mejores condiciones para la administración pública.

Además, las adjudicaciones directas, de acuerdo con la Ley de Adquisiciones local, deben ser una excepción en procesos de compras públicas.

Grupo Traver fue señalada como empresa con procesos irregulares en 2023 por la ASF, tras no entregar los bienes por los que se contrató con la alcaldía Tlalpan

La alcaldía Xochimilco gastó millones de pesos en contratos irregulares para la compra de chalecos, playeras y llantas durante 2025



El marco legal señala que los entes públicos locales solo deben adquirir el 20 por ciento del total de los bienes anuales de manera directa.

"La suma de las operaciones que se realicen conforme a adjudicación directa no podrán exceder del 20 por ciento de su volumen anual de adquisiciones, arrendamiento y prestación de servicios autorizado para la dependencia, órgano desconcentrado, delegación o entidad", señala el artículo 55 de dicha disposición.

CONTRATOS PESE A IRREGULARIDADES

En 2023, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) llevó a cabo la indagatoria 696 a la alcaldía Tlalpan con el fin de revisar el ejercicio de las participaciones federales por parte de la demarcación durante 2022.

De acuerdo con el documento obtenido por *Reporte Indigo*, durante 2022 la alcaldía otorgó el contrato AT-2022-091-ADQ a la empresa Grupo Traver con el fin de adquirir tinacos y cisternas correspondientes al Presupuesto Participativo del 2022.

En total, la demarcación pagó al proveedor la suma de 2 millones 883 mil 777 pesos.

La primera irregularidad que encontró la ASF es que la adquisición de tinacos y cisternas fue a través de un proceso de invitación restringida irregular, pero fraccionada en tres proveedores, entre ellos Grupo Traver.

"Se advierte que dichos contratos fueron fraccionados para quedar comprendidos en los supuestos de excepción a la licitación pública y así adjudicarlos mediante el procedimiento de invitación restringida a cuando menos tres proveedores, invitando a un grupo de tres empresas, asignándoles un contrato

a cada una, por lo que no se aseguraron las mejores condiciones para el Estado, toda vez que las contrataciones no se sustentaron en criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia", indica la ASF.

BIENES INCOMPLETOS

Además de lo anterior, la Auditoría halló que Grupo Traver no entregó la cantidad adjudicada de tinacos y cisternas por lo que se les pagó.

"Del contrato número AT-2022-091-ADQ Adquisición de cisternas y tinacos correspondiente al Presupuesto Participativo (2022), como entregable de los servicios únicamente presentó cuatro entradas de almacén y cuatro notas de remisión, por lo cual no acredita el cumplimiento del objeto del contrato por dos millones 883 mil 777 pesos, referente a la adquisición de cisternas y tinacos correspondiente al Presupuesto Participativo 2022, bajo las siguientes especificaciones: tinaco de mil 500 litros, tinaco de 5 mil litros, tinaco de 2 mil 500 litros y cisterna de 10 mil litros; debido a que no acreditó la ejecución de trabajos y entrega al usuario final, ni del padrón de beneficiarios", detalla.

En total, de acuerdo con el ente fiscalizador, la empresa no entregó ningún bien de los adjudicados a la alcaldía Tlalpan, por lo que se presumió un daño por 2 millones 883 mil 777 pesos.

Según los datos obtenidos, la ASF recomendó mejorar los mecanismos de control y acreditar la entrega de los bienes faltantes; sin embargo, no existen algún documento que conste que fueron atendidas las observaciones por el entonces gobierno de la Tlalpan.

A pesar de este historial, la alcaldía Xochimilco otorgó casi 8 millones de pesos en contratos a Grupo Traver durante 2025.



Hacienda coloca 9 mil mdd en bonos, su segunda mayor emisión histórica de deuda

JORDAN SAUCEDO
CIUDAD DE MÉXICO

La Secretaría de Hacienda realizó la primera colocación de deuda en los mercados financieros internacionales por un monto de 9 mil millones de dólares, lo que representa la segunda mayor emisión soberana en la historia del país.

La dependencia señaló que la operación se aprovechó de condiciones favorables de liquidez

y de la ventaja de ser uno de los primeros soberanos en emitir en el año, lo que permitió cubrir una parte relevante de las necesidades de financiamiento en moneda extranjera para 2026 y dar mayor flexibilidad al manejo de la deuda durante el resto del año.

La emisión se distribuyó en tres bonos: uno a 8 años por 3 mil millones de dólares con una tasa cupón de 5.625 por ciento; otro a

12 años por 4 mil mdd con tasa de 6.125 por ciento; y un bono a 30 años por 2 mil millones con cupón de 6.75 por ciento.

La demanda total alcanzó cerca de 30 mil mdd, más de tres veces el monto colocado, con la participación de 279 inversionistas de diversas regiones del mundo.

Hacienda destacó que la operación estableció nuevos puntos de referencia en la curva soberana en dólares a 8, 12 y 30 años, fortaleciendo el mercado de capitales y el acceso al financiamiento.

La dependencia reiteró su compromiso con una gestión fiscal responsable, en línea con el Plan Anual de Financiamiento 2026 y el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso. ■



Un padrón de 40 millones en los programas sociales, la meta 2026 de Bienestar

HÉCTOR ZAMARRÓN, CDMX

El gobierno federal calcula tener un billón de pesos libres para financiar los apoyos de los programas sociales. **PAG.8**

La secretaria del Bienestar destaca que la Federación cuenta con un billón de pesos para financiar todos los programas sociales, respaldados por la Constitución

Ariadna Montiel

“Este año vamos por padrón de 40 millones de beneficiarios”

Entrevista

HÉCTOR ZAMARRÓN
CIUDAD DE MÉXICO

La meta del gobierno federal para 2026 es incorporar más de 40 millones de afiliados a los diferentes programas sociales, por lo que se contará con un billón de pesos para financiar estos apoyos, explicó la secretaria del Bienestar, Ariadna Montiel.

La funcionaria destacó que las finanzas públicas están en orden y que los depósitos están garantizados y respaldados por la Constitución, teniendo como prioridad a los que menos tienen.

Comienza la dispersión de recursos para este 2026.

Inicia la dispersión que se realiza cada bimestre en este mes, por letra del primer apellido, y vamos a repartir 100 mil millones de pesos que van a ayudar a nuestros derechohabientes a sortear la cuota de enero.

¿Incluye a todos los beneficiarios... adultos mayores, madres y personas con discapacidad?

Sí, adultos mayores, personas con discapacidad, mujeres (en noviembre pasado se incorporaron 3 millones de mujeres mayores de 60 años), madres trabajadoras, así como Sembrando Vida y demás apoyos. En suma, en este año la meta es incorporar más de 40 millones de personas a los programas sociales.

La gente quiere saber detalles de registros y pagos.

El pago es cada bimestre en el mes non; es decir, enero, marzo, mayo, julio, septiembre, noviembre. Los registros a los programas son en el mes par: febrero, abril, junio, agosto, octubre y diciembre. En el caso de las becas se registran directamente en la escuela.

¿Las becas son para todo el ciclo escolar?

Sí. La beca Benito Juárez para estudiantes de preparatoria es universal para 4 millones de estudiantes; la beca Rita Cetina,

que es el programa de nuestra Presidenta, incorporó de manera universal a todos los alumnos de secundaria. También habrá un apoyo para uniformes y útiles por 2 mil 500 pesos para todos los alumnos de primaria.

¿Cómo quedan los pagos de los demás programas?

Las pensiones a adultos mayores pasarán de 6 mil a 6 mil 400 pesos bimestrales. Las mujeres de 60 a 64 años estaban recibiendo 3 mil y ahora, 3 mil 100 pesos; a las personas con discapacidad se les depositará 3 mil 300 pesos.

¿Hay bases económicas sólidas para la entrega?

Es importante que los beneficiarios tengan esa tranquilidad. Este billón de pesos que en este 2026 se va a invertir en las personas más pobres de nuestro país tiene garantía financiera.

“Las finanzas son sanas, sólidas, y sobre todo hay una convicción de darle prioridad a los más pobres y para eso no debe de haber falta de recursos; además,

“Las finanzas son sanas, sólidas, y hay convicción de darle prioridad a los más pobres”

la Constitución ha blindado los programas del bienestar como un derecho.

“Por ello deben proveerse los recursos y cada año debe darse un aumento por lo menos de la inflación; estamos contentos porque hemos logrado con buena administración, con austeridad republicana, que haya este billón de pesos”.

¿Qué pasa con el programa especial para Michoacán?

Ya se está implementando, se inició el proceso de asambleas para que todos los estudiantes universitarios en Michoacán cuenten con un apoyo de transporte y ya la próxima semana se empezarán a entregar.

¿Han tenido algún obstáculo con la violencia en la entidad?

Ninguno; también nos comprometimos a hacer una visita casa por casa, se está aplicando un cuestionario preguntándole a la gente sus prioridades, su entorno de seguridad, sus percepciones y qué programas requieren.

“Ya hemos visitado 600 mil viviendas y no hemos tenido ningún inconveniente en el territorio, así que los programas van funcionando. Se aplicará un programa de apoyo universal para niños indígenas menores de cuatro años, pues hay algunos temas de seguridad importantes y estamos tratando de atacar las causas”.

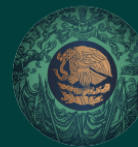
Inversión de 663 mil mdp

En Palacio Nacional durante la conferencia de la presidenta Claudia Sheinbaum, Montiel resaltó que la meta para este año en cuanto a las pensiones y los programas del Bienestar es que 20.3 millones de personas sean beneficiarias. Expuso que 2025 cerró con un padrón de casi 18 millones y medio con una inversión de 579 mil 304 millones de pesos.

“¿Cuál es la meta para este año? Hacia finales de 2026 llegaremos a 20.3 millones de derechohabientes de las pensiones y Programas del Bienestar, con una inversión social de 663 mil 719 millones de pesos que están establecidos en el Presupuesto de la Federación”, expuso.

La funcionaria subrayó que los programas crecen continuamente, especialmente los que están establecidos en la Constitución y recordó que ayer comenzó la entrega de apoyos del primer bimestre del año.

Con información de: Gaspar Vela



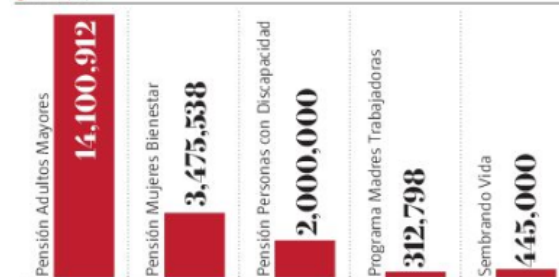
La funcionaria federal en las instalaciones de Grupo MILENIO. ARACELI LÓPEZ

Metas para 2026

El gobierno federal informó un incremento de recursos y cobertura en los padrones de beneficiarios de pensiones y programas del Bienestar para este año

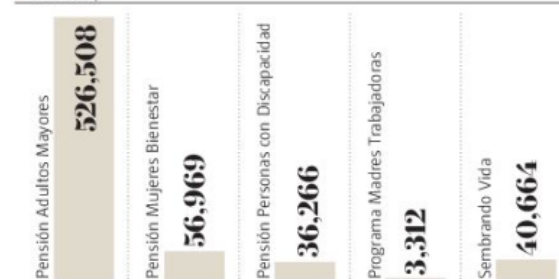
COBERTURA

● Beneficiarios



INVERSIÓN SOCIAL

■ Cifras enmdp



• FUENTE: Gobierno de México- GRÁFICO: Juan Carlos Feizer



Gobierno anuncia un billón de pesos en Bienestar 2026

Por Yulia Bonilla

yulia.bonilla@razon.com.mx



A PARTIR del día de hoy (ayer) y hasta el miércoles 28 de enero, se dispersará como ha venido sucediendo, en el orden de la primera letra del apellido, de tal manera que tengamos la posibilidad de brindarles un buen servicio”

**ARIADNA
MONTIEL**

Secretaria
de Bienestar

PARA ESTE 2026, el padrón de beneficiarios de los distintos programas del Bienestar que entrega el Gobierno de México crecerá a 20.3 millones; además, habrá un incremento a los montos que se entregan con cada uno, lo cual llevará a que la inversión en conjunto para dichos apoyos sea de un billón de pesos.

La secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, detalló que 2025 cerró con poco más de 18 millones de beneficiarios y una inversión de 579 mil 304 millones, monto que crecerá 663 mil 719 millones este 2026.

En el caso de la pensión a adultos mayores, comentó que

se llegará a 14.1 millones de personas y que, además, este año ya recibirán seis mil 400 millones de pesos.

De los otros programas, habrá apoyo para casi tres millones y medio de mujeres para la pensión que las cubre de los 60 a los 64 años; dos millones, para la pensión a personas con discapacidad; 312 mil madres trabajadoras, así como a 445 mil sembradores.

el tip

EL GOBIERNO informó que, para este año, habrá una nueva beca de apoyo para uniformes y útiles de la educación primaria.

La funcionaria también comentó que este lunes comenzó el pago de los apoyos a quienes ya están registrados y cuentan con su tarjeta.

En cuanto a la pensión para mujeres, la Presidenta Claudia Sheinbaum dijo que se enviará una reforma al Congreso para que también quede asentada en la Cons-

titución y, de esa forma, haya base para también subir el monto anualmente.

Aunado a esto, la mandataria destacó la implementación de dos nuevos apoyos: uno para útiles y uniformes de niñas y niños de primaria y uno de transporte para estudiantes de educación superior en el marco del Plan Michoacán por la Paz y la Justicia.

El secretario del Trabajo y Previsión Social, Marath Baruch Bolaños López, informó que en 2026 el programa Jóvenes Construyendo el Futuro tiene un presupuesto aprobado de 25 mil 173 mdp, con lo que se otorgará un apoyo económico mensual de nueve mil 582.47 pesos a 500 mil beneficiarios. Anunció que 45 mil jóvenes inician capacitaciones este mes y recibirán su primer pago el 28 de enero; también informó que la próxima convocatoria será el 1 de febrero y habrá 36 mil nuevos espacios.



ARIADNA MONTIEL, titular de la Secretaría de Bienestar, ayer, en conferencia de prensa desde Palacio Nacional.



La iniciativa está activa en el
Senado de la República

2026, año clave para concretar tasa cero a librerías

En el mercado del libro persiste una asimetría fiscal que es necesario sanar.

El vigente artículo 2 de *Ley del Impuesto al Valor Agregado (IVA)* en su fracción I inciso i establece que es aplicable la tasa 0% a libros, periódicos y revistas editados por los propios contribuyentes.

En este tenor, la ley explica que, como parte del proceso de manufactura del libro se consideran como parte de éste “los materiales complementarios que acompañen a ellos, cuando no sean susceptibles de comercializarse separadamente. Se entiende que no tienen la característica de complementarios cuando los materiales pueden comercializarse independientemente del libro”.

Aunque la implementación de la tasa cero a los libros en México quedó establecida en la llamada coloquialmente como *Ley del IVA*, en el año 1980, no han sido pocas las ocasiones en que las administraciones en turno tratan de disolver dicha garantía fiscal e imponer tasas de IVA sobre editores y manufactureros de los libros. Uno de los casos más sona-

dos sucedió en el año 2002, cuando amenazó con un gravamen al IVA del 15%, sobre los libros.

Sin embargo, a lo largo de los años, el gremio, particularmente del último eslabón de la cadena productiva editorial, ha señalado que, mucho más allá de intentar dar pasos hacia atrás en esta garantía fiscal, persiste una deuda histórica sobre este objeto que es tanto un bien cultural como un bien comercial: el gravamen de tasa 0% del IVA sobre las librerías.

La situación fiscal dispar entre los editores y los vendedores es que los segundos adquieren las novedades sin gravamen y deben venderlas a precios que no pueden ser ajustados por el librero, dada la orden del precio único vigente en el país, pero, punto clave es que éstos sí se ven obligados a absorber los gastos del IVA por su actividad comercial, lo cual, como ha señalado a este diario Claudia Bautista, presidenta de la Red de Librerías Independientes (Reli), afecta sobremedida la rentabilidad de las librerías independientes y de barrio.

Septiembre será decisivo

Por lo arriba explicado, la modificación de esta regla será prioridad para los libreros a lo largo de este 2026, toda vez que en el Senado de la República se encuentra vigente una iniciativa gestada desde la Comisión de Cultura para dicho fin. Así lo dio a conocer en entrevista el presidente de la Asociación de Librerías de México (Almac), Gerardo Jaramillo.

“Tenemos el apoyo de la Comisión de Cultura del Senado. La iniciativa no ha sido desechada. También ya nos entrevistamos con la comisión correspondiente en Diputados, con Secretaría de Cultura, con Hacienda y también con Paco Ignacio Taibo II (director del FCE), como representante de la política editorial de esta administración. Entonces, la Reli y la Almac, junto con todos ellos, empujamos lo que pudimos para que la ley se aprobara (en 2025). No lo logramos, pero vamos a seguir insistiendo”, comenta Jaramillo.

El objetivo, agrega el presidente de la Almac, es que todos los bloques implicados empujen la iniciativa durante el próximo periodo ordinario de sesiones, a suceder entre febrero y mayo.

“Todos los jugadores por primera vez nos hemos puesto de acuerdo para que la iniciativa pueda dictaminarse desde las comisiones de Cultura, de Educación y de Hacienda. Les hemos mandado un estudio actualizado (sobre el estado de las librerías en el país), porque queremos que las y los legisladores estén enterados de la situación de las librerías”, comenta el entrevistado.

Cierre de 1/3 de librerías

Para fundamentar la urgencia de legislar sobre la tasa cero a librerías, la Almac junto con la Reli dieron a conocer un estudio sobre la situación de las librerías.

Dicho instrumento señala una reducción gradual y sería de la cantidad de librerías activas a lo largo de dos décadas. Explica que mientras que en 2003 había 18,571 librerías abiertas, para 2023 éstas se redujeron a 12,507, es decir que hubo una reducción del 32 por ciento. En otras palabras, en 20 años la cantidad de librerías disponibles en el país se redujo una tercera parte.

Por otro lado, el trabajo estadístico también ofrece información sobre percepción económica de las personas trabajadoras en librerías y el handicap en la distribución de librerías por municipios en territorio mexicano.

“Estamos en crisis. Se ha cerrado un promedio de 10 librerías por año en la última década. De 2003 a 2024 tenemos un acumulado de más de 400 librerías cerradas, independientemente de su tamaño y de su condición, ya sea independientes, universitarias o cadenas, tenemos un problema



general de cierre (de librerías) y éste tiene que ver con la viabilidad financiera”, comenta Jaramillo.

Por esta razón, agrega, la tasa cero a librerías es el instrumento democrático ideal, “porque permite que cualquier librería, chica, mediana o grande, pueda acreditar su IVA y a final de año recuperar todo lo que pagó por servicios”.

Dicha recuperación, detalla, para las librerías pequeñas puede servir para garantizar la renta o el pago a personal, para proveedores o para ampliar sus campañas de presencia. En el caso de las librerías medianas, añade, “sería la consolidación de mejores sistemas de control de inventarios o de exhibición y venta, mientras que para las grandes sería la posibilidad de abrir más librerías. Entonces, estamos en el punto de un tema nodal a través de un instrumento muy sencillo que no le significa demasiado al erario sobre lo que dejaría de percibir por el lado de tasa cero”.

El objetivo es que dicha ley sea parte de la reforma de la miscelánea fiscal para 2027, es decir, cerca de septiembre próximo.

Por último, Jaramillo señala: “si el precio único hizo que el mercado se estabilizara y permitiera competir a cualquier editor por sus servicios y no por precios, la tasa cero lo que va a lograr es que las librerías tengan un flujo de efectivo y una fiabilidad financiera que les permita estabilizarse y enfocarse en bibliodiversidad, ampliación y generación de públicos”.

• **“Estamos en crisis. Se ha cerrado un promedio de 10 librerías por año en la última década”, comenta Gerardo Jaramillo, presidente de la Asociación de Librerías de México, y señala que es crucial encontrar cabida en el proceso de la próxima miscelánea fiscal**



Estamos en el punto de un tema nodal a través de un instrumento muy sencillo que no le significa demasiado al erario”.

Gerardo Jaramillo,
PRESIDENTE DE LA
ASOCIACIÓN DE LIBRERÍAS
DE MÉXICO.



Elaborado por:
Ricardo
Quiroga

Pero, ¿qué es la tasa cero?

Hay diferencias entre la tasa cero sobre el IVA y la exención de este impuesto; ambas tienen efectos distintos. La principal consiste en el IVA incorporando en los costos de producción; en la tasa cero por ciento del IVA, éste es devuelto por la autoridad hacendaria, mientras que en los bienes exentos no se produce la devolución.



Hacienda hizo su primera colocación de deuda del año

9,000

mdd en tres bonos sumó la emisión de deuda de SHCP.

• Femsa anunció que emitirá bono por 10,000 mdp en BMV.

■ ICS: 6 Y 16

Emitió tres nuevos bonos de referencia

México realizó primera colocación de deuda externa del año por 9,000 mdd

• Por tercer año consecutivo se estableció un récord; con la operación el gobierno federal cubre una parte importante de sus necesidades de financiamiento en moneda extranjera para el 2026

Belén Saldivar
ana.martinez@eleconomista.mx

15,500

MDD

es el techo de endeudamiento en moneda extranjera aprobado por el gobierno federal para este 2026.

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) informó que el gobierno mexicano realizó la primera colocación de deuda, en moneda extranjera, del año.

La dependencia, a cargo de Édgar Amador Zamora, indicó que la emitó bonos por 9,000 millones de dólares en condiciones favorables de liquidez, además de tener ventaja por ser uno de los primeros países en emitir deuda en el año.

“La operación alcanzó un monto de 9,000 millones de dólares, con lo que, por tercer año consecutivo se estableció un récord de colocación. Esto permitió al gobierno federal cubrir una parte importante de sus necesidades de financiamiento en moneda extranjera para el 2026, lo que otorga mayor flexibilidad para evaluar ventanas de oportunidad y condiciones favorables de mercado durante el resto del año”, detalló la dependencia.

En total, México colocó tres nuevos bonos de referencia para inaugurar los mercados financieros internacionales para América Latina.

Dichos bonos alcanzaron una demanda de 30,000 millones de dólares, lo que equivale a 3.33 veces el monto colocado.

Además, contó con la participación de 279 inversionistas de todas las regiones del mundo con múltiples órdenes de triple dígito, aseguró Hacienda.

De acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento 2026, este año se dará prioridad nuevamente al financiamiento en el mercado interno a tasa fija y de largo plazo.

“El gobierno federal reafirma su compromiso con los objetivos del Plan Anual de Financiamiento 2026, manteniendo la deuda pública en línea con el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso y asegurando la continuidad de una gestión fiscal responsable y prudente”, agregó Hacienda.

Para este año, el techo de endeudamiento aprobado para el gobierno federal fue de 1.78 billones de pesos para la deuda interna, mientras que el endeudamiento externo aprobado fue de 15,500 millones de dólares.

Los tres bonos colocados

Hacienda detalló que esta primera colocación del año estuvo distribuida a través de tres bonos en el mercado financiero internacional.

El primero de ellos es un bono a ocho años, con una tasa cupón de 5.625% por un monto de 3,000 millones de dólares.

El segundo fue un bono por un monto de 4,000 millones de dólares a 12 años, con una tasa cupón de 6.125 por ciento.

Por último, se emitó un bono a 30 años por 2,000 millones de dólares, con una tasa cupón de 6.75 por ciento.

“Los bonos de 30 y 12 años registraron los menores diferenciales de precio desde el 2019 y el 2020, respectivamente, ambos en 200 puntos base, lo que refleja una mejor percepción crediticia del riesgo soberano de México en el largo plazo por parte de los inversionistas internacionales, aún en un entorno internacional complejo”, indicó Hacienda.

Añadió que con la emisión, México estableció tres nuevos puntos de referencia líquidos en su curva soberana en dólares (8, 12 y 30 años), con lo que se fortaleció la infraestructura del mercado de capitales y se mejoró las condiciones de acceso al financiamiento para futuros emisores mexicanos, tanto públicos como privados.

Cinco ejes

De acuerdo con el Plan Anual de Financiamiento 2026, este año se dará prioridad nuevamente al financiamiento en el mercado interno a tasa fija y de largo plazo, donde la política se centrará en cinco ejes.

El primero de ellos es cubrir la necesidades de financiamiento del Gobierno Federal a un nivel de riesgo y costo adecuados; el segundo, de mejorar el perfil de vencimientos de la deuda y sus características.

El tercer eje es realizar un manejo integral de los riesgos, mientras que el cuarto busca fortalecer la emisión de instrumentos alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y principios Ambientales, Sociales y de Gobernanza (ASG).

Por último, el gobierno quiere reforzar la sostenibilidad de la deuda pública.

“Estas acciones mantendrán un portafolio de pasivos públicos diversificado, sólido, protegido ante episodios de volatilidad, sin presiones de corto plazo y con potencial de crecimiento para el mercado interno con instrumentos sostenibles”, añadió Hacienda en el Plan Anual de Financiamiento.

Para este 2026, se espera que el Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público (SHRFSP), la deuda en su medida más amplia, se ubique en un nivel de 52.3% del Producto Interno Bruto (PIB), lo que Hacienda consideró una “senda estable y sostenible en el mediano plazo”.



El gobierno federal reafirma su compromiso con los objetivos del Plan Anual de Financiamiento 2026, manteniendo la deuda pública en línea con el techo de endeudamiento aprobado por el Congreso.

SHCP



Coparmex advierte que 2026 marcará el rumbo de la inversión, el empleo formal y la certidumbre en México

México entra a 2026 con un año complejo y un tablero mixto: crecimiento moderado, riesgos en seguridad y una ventana de oportunidad para recuperar la certidumbre jurídica y económica, de acuerdo con la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex).

En su reporte "Señal Coparmex", el organismo empresarial colocó el foco en reglas claras, instituciones sólidas y empleo formal como condición para convertir estabilidad en inversión productiva.

PANORAMA ECONÓMICO CON CRECIMIENTO MODERADO Y DISCREPANCIAS OFICIALES

Refirió que las proyecciones para 2026 apuntan a un avance contenido del Producto Interno Bruto (PIB).

Los organismos internacionales y el Banco de México (Banxico) estiman entre 1.1% y 1.5%, por debajo del optimismo del Gobierno Federal que prevé un rango de 1.8% a 2.8 por ciento.

En tanto, la inflación esperada ronda 3.8% y el tipo de cambio, 19.6 19.8 pesos por dólar.

"El desafío principal no está en la estabilidad macroeconómica, sino en convertirla en confianza, inversión productiva y crecimiento sostenido", subrayó.

BRECHAS SOCIALES Y REZAGOS EN CAPITAL HUMANO

Pese al aumento del salario mínimo, la pobreza y la pobreza laboral siguen registrando niveles elevados, particularmente en la informalidad.

Coparmex advirtió que el Paquete Económico 2026 mantiene rezagos en inversión social, con salud y educación demandando refuerzos para sostener movilidad social.

Estimó que, sin políticas robustas de capital humano y acceso a empleos con prestaciones, los avances en ingresos se vuelven frágiles.

MERCADO LABORAL CON INFORMALIDAD ALTA Y PARTICIPACIÓN LIMITADA

La desaceleración de la fuerza laboral coincide con una tasa de participación de 59.5% y brechas de casi 30 puntos entre hombres y mujeres.

La informalidad supera 55%, lo que reduce recaudación y cobertura de seguridad social.

El organismo sostuvo que la formalización, la capacitación y el impulso a Mipymes son esenciales para elevar productividad, generar empleo digno y mejorar ingresos de forma sostenible.

INSEGURIDAD COMO FRENO A LA INVERSIÓN

El país inicia el año con una percepción de inseguridad elevada y extorsión en máximos. Con una cifra negra cerca del 97%, los costos empresariales aumentan y la inversión encuentra más barreras.

Coparmex subrayó que, sin refuerzo institucional en seguridad y justicia, el crecimiento seguirá condicionado por riesgos operativos y financieros para las empresas.

INCERTIDUMBRE POLÍTICA E INSTITUCIONAL

La agenda de reformas político-electoral y judiciales, junto con el debilitamiento de contrapesos y del juicio de amparo, ha erosionado la confianza en la certidumbre jurídica. Al mismo tiempo, mayor presión fiscal y el crecimiento de la deuda estrechan el margen de maniobra del Estado.

Para sostener competitividad, Coparmex pide señales claras de respeto al Estado de Derecho.

T-MEC Y NEARSHORING COMO ANCLAS, CONDICIONADAS POR CERTIDUMBRE

Afirmó que la revisión del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC) será determinante.

Posibles ajustes en reglas de origen y mecanismos laborales exigen coordinación público-privada y respeto a compromisos para mantener confianza e integración en Norteamérica.

El nearshoring ofrece inversión y diversificación, pero depende de cerrar brechas en infraestructura, seguridad jurídica y regulación para atraer cadenas globales y detonar la relocalización productiva.

POSTURA COPARMEX

Seis ejes prioritarios de Coparmex para destrabar inversión y empleo formal

Certidumbre jurídica: Reglas claras y previsibles, fortalecimiento institucional y respeto a contratos e inversiones.

Seguridad para operar: Combate frontal a la extorsión y delitos, fortalecimiento de policías y fiscalías

Energía competitiva: Acceso suficiente y confiable a electricidad y gas a precios que habiliten nearshoring e industria.

Finanzas responsables: Presupuesto pro-crecimiento con inversión pública en seguridad infraestructura, salud y educación, cuidando equilibrio fiscal y deuda prudente.

Impulso a Mipymes: Productividad, formalidad, financiamiento y adopción tecnológica, con simplificación regulatoria efectiva

Integración regional: Fortalecer Norteamérica, unidad en la revisión del TMEC, cumplimiento de compromisos y señales de apertura a inversionistas.

MENSAJE DE FONDO

Coparmex afirmó que México aún tiene margen para atraer inversión, diversificar su economía y elevar el bienestar.

El punto de quiebre en 2026 será traducir estabilidad en certidumbre: seguridad efectiva, respeto a la ley, energía competitiva y un entorno pro-empresa que sostenga empleo formal y productividad. La ruta está trazada, la que falta es decisión y ejecución.

Con información de AMEXI.



Juan José Sierra Álvarez, presidente Nacional de la Coparmex. (Foto Cuartoscuro)